

CEIZTUR-DEI-0134-2026

Santo Domingo, D.N.
22 de septiembre del 2026

A


: Adilé A. Cruceta Abbott
Encargada Dpto. Administrativo



Asunto

: Autorización de inicio de proceso

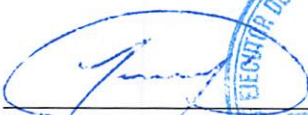
Referencia

: Reconstrucción del Parque Recreativo de la playa Punta Rucia, Distrito Municipal Estero Hondo, Provincia Puerto Plata, Relanzamiento.

Distinguida señora,

Por medio de la presente tenemos a bien remitir, muy cortésmente, la aprobación para iniciar el proceso identificado como "Reconstrucción del Parque Recreativo de la playa Punta Rucia, Distrito Municipal Estero Hondo, Provincia Puerto Plata, Relanzamiento".

Sin más por el momento


Yaneris Then Medina

Viceministra Administrativa del Ministerio de Turismo y
Representante del Presidente del CEIZTUR

